

## Reglamento para cambiar el nombre de las Comunidades CUDI

Las comunidades CUDI son grupos de participantes (investigadores, docentes, estudiantes, desarrolladores, profesionistas, administradores, consultores, entre otros) con intereses en común que aprovechan la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI), para colaborar en proyectos académicos, de investigación y desarrollo tecnológico, con la finalidad de impulsar sinérgicamente soluciones a problemas y temas estratégicos para el desarrollo del país.

Para cambiar el nombre de la comunidad se debe:

1. Llenar el siguiente formato.
2. Presentarlo al Comité de Aplicaciones y Asignación de Fondos (CAAF)
3. El presidente del CAAF hará la notificación al nuestro Consejo Directivo de CUDI.

### Formato

#### I. Datos de Identificación de la comunidad

<b>Nombre actual de la Comunidad</b>	
<b>Nuevo nombre de la comunidad</b>	

	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Datos de identificación del coordinador</b>
<b>Coordinador</b>			

#### II. Naturaleza de la Comunidad

<b>Objetivo general</b>	



<b>Objetivos específicos</b>	

### III. Funcionamiento e Integrantes de la comunidad

Funcionamiento	Año de creación	Número de integrantes
		417 en la lista de distribución

### IV. Motivo del cambio

<b>Razón por la que se solicita el cambio de nombre</b>	
---------------------------------------------------------	--

<b>Fecha de solicitud de Cambio</b>	dd/mm/yyyy	<b>Fecha de Autorización de Cambio</b>	dd/mm/yyyy
-------------------------------------	------------	----------------------------------------	------------

Nombre y firma del Solicitante

Nombre y firma del Presidente del CAAF

Nombre y firma del Director General de CUDI

